UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 005-2021-FCE-CF

Ayacucho, 11 de mayo de 2021

Visto los expedientes de grado académico de bachiller y de título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 072-2020-FCE-D, han remitido los expedientes de grado académico de bachiller en ciencias de la educación y de título profesional del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con las Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464 y 465-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 1110-2006-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 1021-2009-UNSCH-CU, que modifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y la Resolución del Consejo Universitario Nº 1107-2010-UNSCH-CU ratifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

De conformidad con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras y opinión del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 28 de abril de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados:

Plan de Estudios de 2004

01 ALARCÓN SÁNCHEZ, Fredy	(EP Educación Secundaria).
02 ATAUPILLCO RÚA, Yulisa	(EP Educación Secundaria).
03 CAYLLAHUA PACOTAIPE, Yony Raúl	(EP Educación Secundaria).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 005-2021-FCE-CF

04 LOAYZA QUISPE, Edison (EP Educación Secundaria).
05 POMA CORAS, Nalo (EP Educación Secundaria).
06 SAICO AUJATOMA, Samuel Narcizo (EP Educación Secundaria).
07 SULCA CHÁVEZ, Esther Dámaris (EP Educación Inicial).

Artículo 2°.- APROBAR los expedientes de Título Profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional)

01 CÁRDENAS QUISPE, Víctor Hugo: Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
02 CHÁVEZ MACHACA, Hezabel Helen: Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
03 CRUZ VERA, Yoryet Sanne: Licenciada en Educación Primaria.
04 MENESES AUCCAPUCLLA, Yénifer Milagros: Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
05 QUISPE PEÑA, Zunilda Valentina: Licenciada en Educación Secundaria: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.

Artículo 3°.- REMITIR los expedientes (12) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
EP Educación Secundaria
Interesados (12)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO